

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 10 de 2004

Señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HULGCORP S.A.**
Ciudad.-

10 7 MAR 2004

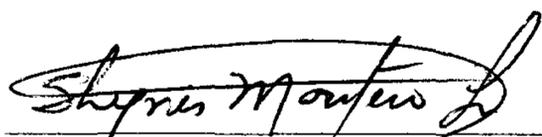
En cumplimiento a nuestra atribución de Comisario de HULGCORP S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2003, que se resume así:

1. He revisado el balance general de HULGCORP S.A., al 31 de diciembre de 2003, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financiero son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. En nuestra opinión, los Estados Financieros de HULGCORP S.A., examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2003, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
3. Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por HULGCORP S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía vigente.

De requerir los señores accionistas información, estaremos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,



MALENA S. MONTERO LOZANO
COMISARIO